

Posicionamientos de la Red Europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social – **EAPN Euskadi**- en relación a los acuerdos del pleno, celebrado el 7 de noviembre de 2014

Debate monográfico sobre la estrategia integral a desarrollar por el Gobierno para hacer frente al paro y a la pobreza

Enero 2015

Pobrezia eta giza bazterketaren aurkako europar sarea Euskadin

Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Euskadi

European anti poverty network in the Basque Country



Presentación

El 7 de noviembre de 2014, el Parlamento vasco celebró un pleno monográfico sobre la estrategia integral a desarrollar por el Gobierno vasco para hacer frente al paro y la pobreza.

En dicho pleno se debatió la cuestión propuesta y se aprobaron 55 resoluciones; también se produjo empate en 45 de las votaciones quedando pendientes para una próxima sesión plenaria.

La red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social –EAPN Euskadi- consideramos oportuno en su momento asistir a dicho pleno, debido a las temáticas abordadas, así como analizar las resoluciones aprobadas y comunicar nuestros posicionamientos y propuestas en relación a las mismas.

En este documento presentamos nuestras propuestas en relación a las resoluciones que coinciden con el ámbito de trabajo de la red. Para ello hemos organizado las diferentes resoluciones por las temáticas que plantean; así tenemos:

- A.- Resoluciones referidas a modificar, desarrollar y mejorar la RGI para que nadie quede fuera del sistema
- B.- Resoluciones referidas a la pobreza, estudios, iniciativas de lucha contra la pobreza, etc...
- C.- Resoluciones referidas a la Inclusión Social

A continuación presentamos tanto nuestro posicionamiento sobre estas cuestiones, como las propuestas que vemos oportunas.

PROPUESTAS

A.- Respecto a las resoluciones referidas a modificar, desarrollar y mejorar la RGI para que nadie quede fuera del sistema

- Resolución 1: Desarrollar y completar el sistema de protección a fin de integrar en el mismo a quienes hoy están excluidas.
- Resolución 14: 14.1.Mejorar el funcionamiento de Lanbide
- Resolución 17: garantizar la buena gestión para que nadie quede sin ayudas...
- Resolución 41: Coordinar las ayudas que se dan desde las diferentes instituciones a colectivos en exclusión o riesgo.
- Resolución 42: Revisar requisitos de ayudas y prestaciones sociales.
- Resolución 45: Nueva regulación de los estímulos al empleo.
- Resolución 46: Apoyo a las familias. (En sentido amplio)
- Resolución 52: Consideración de los inmuebles RGI.
- Resolución 53: Conformación de expedientes RGI.
- Resolución 54: Criterios no suspensión RGI.
- Resolución 55: Criterios RGI

Posicionamientos de EAPN:

Se plantean dos cuestiones, desde nuestro punto de vista:

1. Propuestas de mejora del sistema.
2. Propuestas de mejora de la gestión.

1. En relación a las propuestas de mejora del sistema:

La línea argumental de estas resoluciones coincide con la propuesta que hacemos en el documento **“En defensa del Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social”**. Apartado 4.1.- página 38. (Adjuntamos como anexo el documento).

Constatamos, que la prestación derivada de este sistema no llega a todos los colectivos, a todas las personas a quienes debiera llegar. Es decir hay una serie de personas que, por diferentes razones, no acceden a las prestaciones que el sistema contempla.

Esta cuestión se cita también, en la **Encuesta de necesidades sociales 2014, Módulo EPDS – Pobreza**¹, donde se dice textualmente, página 9:

“Se detectan sin embargo algunas importantes disfunciones en el rendimiento del sistema RGI/PCV/AES. La más significativa se vincula al incremento de la población en riesgo que no accede al sistema de prestaciones: de 47.542 personas en 2008 a 50.313 personas en 2012 y 56.307 personas en 2014”.

¹ **Encuesta de necesidades sociales 2014. Módulo epds – pobreza.** Principales resultados. Órgano estadístico específico del departamento de empleo y políticas sociales.
http://www.eustat.es/elementos/ele0012200/ti_Encuesta_de_necesidades_sociales_2014_Mdulo_EPDS_Pobreza_PDF_1MB/inf0012286_c.pdf

Este hecho, unido al crecimiento de la pobreza en Euskadi justifican la **necesidad de una revisión, una actualización que permita salvar estas deficiencias y sitúe mejor al sistema cara a paliar las situaciones de pobreza.**

Otras opiniones que coinciden en este diagnóstico:

- **Luis Sanzo:** *“El hecho de que algunos colectivos quedan excluidos del acceso a la RGI pone de manifiesto los límites del sistema de prestaciones para llegar a todas las personas en situación de necesidad”².*
- **Joseba Zalakain:** *“Los estudios a los que hace referencia el profesor de la UPV ponen de manifiesto que todavía hay una parte importante de familias en situación de pobreza que no acceden a estas prestaciones, ya sea por desconocimiento, por vergüenza, por no cumplir los requisitos o por considerar demasiado arduos los procedimientos de solicitud y control establecidos. Este problema de no acceso a las ayudas por parte de la población potencialmente demandante se da en todas las ayudas, y en todos los países, y debería ser objeto de atención preferente por parte de quienes tienen la responsabilidad de gestionar la RGI”³.*
- **Juan Ibarretxe:** *“Aplicar nuevas medidas que combatan de forma inmediata y con eficacia a las personas más vulnerables y no protegidas:
Familias con falta de recursos que afecta especialmente a los hijos de las U.C.
Personas sin hogar”⁴.*

2. En relación a las propuestas de mejora de la gestión:

EAPN Euskadi presentó a Lanbide en febrero de 2013 un “Informe sobre la gestión de la Renta de Garantía de Ingresos” en el cual se explicaban las incidencias o problemas que estábamos detectando y apuntamos algunas posibles soluciones a dichos problemas.

Desde entonces hasta la fecha mantenemos una coordinación e intercambio con Lanbide, centradas fundamentalmente en los “criterios” de uso interno por parte de Lanbide.

Hay que señalar que se ha notado una mejoría en la gestión de las prestaciones, coincidiendo en esta valoración con la que el propio Ararteko señalaba.

Propuestas:

Anteriormente, cuando aún no se había transferido la gestión de la RGI a Lanbide, existía una Comisión Técnica⁵, con participación de personal técnico de Gobierno vasco, Diputaciones y Eudel que tenía como tareas:

² **La política de Garantía de Ingresos en Euskadi.** Luis Sanzo. Zerbitzuan 53

<http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Zerbitzuan53.pdf#page=9>

³ **Los verdaderos problemas de la RGI.** Joseba Zalakain. SIIS Centro de documentación y estudios.

<http://esdocs.com/doc/82341/los-verdaderos-problemas-de-la-rgi---siis-centro-de>

⁴ **El Sistema de Rentas Mínimas en España y la Unión Europea.** Juan Ibarretxe.

http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1410868014_jornada_el_sistema_de_rentas_minimas_euskadi.ibarretxe.pdf

⁵ **La puesta en marcha inicial.** Luis Sanzo. Jornadas 25 años de Políticas de Garantía de Ingresos en Euskadi.

1. Concreción de los objetivos generales.
2. Preparación de la normativa de aplicación de acuerdo con esos objetivos.
3. Seguimiento de las distintas normas de desarrollo del Plan y de sus resultados.

Para ambas cuestiones (mejora del sistema y mejora de la gestión) consideramos que sería conveniente la puesta en marcha (o reactivación) de una **comisión técnica**, que tuviese como finalidad, analizar el funcionamiento del sistema y proponer las mejoras oportunas.

En este sentido sería una comisión de personas expertas en estos temas que tendrían como tarea inicial dar una respuesta técnica a las cuestiones que se demandan en las resoluciones.

Sería adecuado que la Comisión estuviese integrada por personas de diferentes ámbitos:

- Lanbide: Como entidad responsable de la gestión.
- Departamento de empleo y políticas sociales: En concreto sería interesante el saber hacer del órgano estadístico específico del Departamento.
- Las diputaciones: que en su momento gestionaban la RGI y tienen un saber hacer y una experiencia no desdeñable
- El tercer sector social, que por la cercanía a las personas perceptoras tienen una visión y un conocimiento de la realidad diaria muy interesante.
- Equipos de investigación, universidades, observatorios:

En el fondo no es más que optimizar el saber hacer sobre la gestión de estas prestaciones, que llevan implantadas en la CAPV desde más de dos décadas.

B.- Respecto a las resoluciones referidas a la pobreza, estudios, iniciativas de lucha contra la pobreza, etc...

- Resolución 4: Estudio sobre pobreza real.
- Resolución 43: Política integral de lucha contra la pobreza en el ámbito familiar.

Posicionamientos de EAPN:

También en este apartado observamos dos cuestiones diferentes:

1. Política integral de lucha contra la pobreza
2. Estudio sobre pobreza real

1. Respecto la política integral de lucha contra la pobreza:

En mayo de 2011, EAPN Euskadi lideró una iniciativa en la que colaboraron además de EAPN, la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Euskadi – REAS-, la asociación de Empresas de Inserción de Euskadi – Gizatea-, la asociación de entidades de iniciativa e intervención social de Euskadi – Hirekin- y la coordinadora de apoyo a inmigrantes – Harresiak-; todas las entidades que en ese momento constituíamos la asociación Ekain - Redes para la Inclusión social.

Fruto de ese trabajo es el documento titulado: **“Propuestas del sector de inclusión social para la aplicación de la estrategia 2020 en Euskadi”**

El objetivo del documento era aportar, desde un diagnóstico, hasta una serie de propuestas en los diferentes objetivos y líneas de actuación que la Estrategia Europa 2020 establecía. Actualmente es un documento que necesita ser actualizado por diferentes razones:

- En primer lugar porque la Estrategia Europa 2020 ha sido relegada a un segundo o tercer nivel en el ámbito de la Unión Europea. No se le ha dado ni la importancia ni la relevancia que se merece.
- En segundo lugar porque sus objetivos se han visto descompensados de una manera importante: simplemente por poner un ejemplo: a nivel de reducción de la pobreza, el objetivo era reducir en el año 2020 de 80 a 60 millones las personas afectadas por la pobreza; sin embargo la situación actual es de 124,5 millones de personas afectadas por la pobreza.
- Y en tercer lugar porque han pasado ya cinco años desde que hicimos esas propuestas y la situación social ha empeorado mucho más de lo que nadie podía imaginar.

A nivel de Euskadi no hemos actualizado las propuestas, pero a nivel Europeo si lo hemos hecho a través del siguiente documento: **“Aportaciones de EAPN a la Revisión Intermedia de la Estrategia Europa 2020 ¿Podemos transformar la Estrategia en una herramienta adecuada para cumplir sus promesas de reducción de la pobreza?”** (Se adjunta como anexo)

En este informe se presenta un resumen de la valoración de la Estrategia Europa 2020 desde 2000 hasta 2014 y, también, se hacen recomendaciones concretas sobre cuáles deberían ser las principales prioridades a partir de 2015. Este informe se ha elaborado con el grupo de Estrategias de Inclusión de la UE de EAPN, e incluye las aportaciones del Comité Ejecutivo y la Asamblea General celebrada en junio de 2014.

Algunos aspectos de la **evaluación** a destacar son:

- Predominio de políticas macroeconómicas incorrectas y la desatención de prioridades sociales socava los objetivos tanto económicos como sociales; rentas decentes, inversión social y reducción de la pobreza son prerequisites para conseguir empleo y crecimiento sostenible.
- Un excesivo énfasis en el empleo como la única/mejor ruta para salir de la pobreza, sin prestar mucha atención a la calidad y sostenibilidad del mismo, ni al riesgo de pobreza y de exclusión de ciertos grupos para quienes el empleo remunerado no es una opción (por ejemplo, mucha gente que está crónicamente enferma y discapacitada, cuidadores o personas en edad no activa).
- La relegación del rol de protección y servicios sociales universales para mantener a todas las poblaciones fuera de la pobreza; el excesivo énfasis sobre los riesgos de los incentivos al trabajo para grupos pequeños.
- La falta de ambición en el objetivo de reducción de la pobreza y falta de uso y seguimiento efectivos de los indicadores sociales, dentro y fuera de la eurozona.
- Preocupaciones de que la integración de pobreza en Europa 2020 y en la gobernanza macroeconómica ha reducido el 'espacio'/proceso social para desarrollar estrategias y políticas contra la pobreza.
- El fracaso de establecer o implementar objetivos nacionales de pobreza creíbles con indicadores comunes está socavando el apoyo de la estrategia y del rol de la UE.
- La falta de una estrategia integrada efectiva para luchar contra la pobreza, desarrollada conjuntamente por los diferentes actores, respaldada por un enfoque de inversión social y una arquitectura social efectiva.
- La falta de progreso en prioridades temáticas del MAC, EPAP y Paquete de Inversiones Sociales tales como la inclusión activa, el sinhogarismo y la pobreza infantil.
- La pérdida de oportunidad de utilizar el potencial de los Fondos Estructurales para generar un impacto sobre la pobreza.
- La ausencia de un programa de acción de lucha contra la pobreza europeo en un momento donde la evaluación de soluciones locales innovadoras sobre el terreno nunca había sido tan necesario.
- La falta de responsabilidad democrática y el sumamente limitado diálogo entre los diferentes actores, incluyendo entre éstos a las personas en situación de pobreza, socavando su legitimidad y apropiación.

Y como **prioridades clave** para el cambio, se apuntan:

1. Construir una estrategia económica/social y un modelo de gobernanza coherentes
2. Establecer objetivos sociales y de reducción de la pobreza creíbles
3. Priorizar una estrategia europea integrada para luchar contra la pobreza y un plan de inversión tipo Marshall urgente
4. Establecer una gobernanza democrática y responsable
5. Utilizar dinero europeo para la pobreza

Propuestas:

Consideramos que es necesario establecer un plan integral de lucha contra la pobreza que establezca objetivos claros y evaluables. A este nivel señalar que desde nuestro punto de vista el objetivo debiera ser pobreza 0; es decir, eliminar la pobreza de nuestra comunidad autónoma.

Por supuesto, hay que contar con lo que ya tenemos implantado y ya funciona (al margen de que sea mejorable). Contamos con la Ley de Renta de Garantía de ingresos y para la inclusión social, que necesita ser mejorada. Nuestra aportación va en la línea de mejorarla a través de las propuestas que planteamos en el documento: “**Propuestas para mejorar la Inclusión Social en Euskadi**” donde señalamos:

Mantener: Defender y poner en valor el sistema

Consolidar: Desarrollar el sistema, articular estrategias de inclusión. Impulsar políticas para la promoción de las personas. A este nivel señalamos la necesidad de impulsar:

- 1.- Estrategias de inclusión social en clave de desarrollo comunitario, de ciudadanía activa y participación social.
- 2.- Estrategia para la erradicación del sinhogarismo en Euskadi
- 3.- Estrategias para intervenir desde la perspectiva de la Infancia y la familia

2. Respecto al estudio de la pobreza real:

En el País Vasco contamos con un instrumento interesante para estudiar la pobreza, la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales del propio Gobierno Vasco.

El objetivo fundamental de la Encuesta de Pobreza y desigualdad Social es el de analizar la pobreza y las desigualdades sociales en Euskadi, tal y como se expresa en el informe relativo a los 25 años de estudio de la pobreza en Euskadi, estas encuestas se restringen: “al conocimiento, estudio y evaluación de las distintas líneas de pobreza y precariedad, y su incidencia en Euskadi, así como a la obtención de indicadores asociados a la desigualdad social” (pág. 39)⁶. Su información permite considerar tendencias estructurales que afectan a medio o largo plazo la distribución de los recursos entre la población.

Sin perjuicio de concentrar su atención en la obtención de los indicadores de pobreza de mantenimiento y acumulación, la EPDS trata igualmente de obtener información de otros

⁶ Sanzo, Luis. Gobierno Vasco (2009). *1984-2008, 25 años de estudio de la pobreza en Euskadi. Síntesis de los estudios y trabajos desarrollados entre 1984 y 2008 por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco*. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

indicadores de precariedad o desigualdad social. Además de proporcionar una información detallada relativa a la composición de los hogares o la procedencia de las y los individuos encuestados, presta una especial atención a diferentes áreas o ámbitos de análisis de los hogares del País Vasco en general

Y también hay que señalar que es una herramienta técnicamente muy valorada tanto en el mundo académico como en el profesional.

Propuesta:

Consideramos que sería oportuno complementar la EPDS con un **Observatorio de la pobreza y la exclusión social de Euskadi**.

El conocimiento de la realidad de la pobreza y la exclusión es imprescindible para poder articular políticas y servicios adecuados para afrontar esta cuestión. Un observatorio de la Exclusión social nos permitiría conocer:

- La realidad de la pobreza y la exclusión social en Euskadi.
- Los procesos de exclusión-inclusión y su evolución con el fin de analizar los cambios registrados.

Entre las tareas y funciones del observatorio estarían:

1. Diseñar un sistema de indicadores que permitan recoger información relevante sobre la pobreza y la exclusión social y los procesos de exclusión – inclusión.
2. Diseño, puesta en funcionamiento y mantenimiento de un sistema de información, para la recogida, almacenamiento y explotación informática de los datos relativos a las situaciones de pobreza y exclusión social y los procesos de inclusión social.
3. Actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en los diferentes ámbitos relacionados con los procesos de exclusión-inclusión:
 - Mantener y actualizar un sistema de indicadores sintético
 - Completar con información cualitativa procedente de agentes clave el análisis de los indicadores sintéticos referidos a los procesos de exclusión-inclusión
 - Diseñar, gestionar y mantener un archivo de incidencias relacionadas con los servicios públicos y privados (que se consideren) que atienden los procesos de exclusión-inclusión.
4. Convertir la información recogida en conocimiento mediante la elaboración de informes anuales sobre los procesos de inclusión – exclusión, a partir del análisis de los datos y de las informaciones recogidas.

EAPN Euskadi puede aportar una **visión muy cualificada** al análisis de la pobreza y la exclusión en la Comunidad Autónoma de Euskadi; en concreto aporta una visión que implica:

✘ Cercanía y proximidad a estas realidades:

EAPN Euskadi es una red de más de tres mil personas, profesionales y voluntarias, que en el marco de 39 entidades, trabajan, en toda la comunidad Autónoma Vasca, con más de cien mil personas en situación de pobreza y/o exclusión.

Esta realidad nos acerca a las personas, a sus problemáticas a sus procesos socio-personales...

✘ **Recorrido histórico:**

En el año 1997 se funda EAPN Bizkaia, reconvertida en el 2004 en EAPN Euskadi. Son 17 años de trabajo en el ámbito de la lucha contra la pobreza y la exclusión. Diversas entidades que ya venían trabajando en este ámbito consideran que es necesario crear una red para hacer algo distinto a lo que las propias entidades hacían. Las entidades desarrollan el trabajo directo con las personas; a la red se le encarga la interlocución política y social, el intercambio de experiencias y saber hacer.

✘ **Contraste a nivel Europeo y Estatal:**

EAPN Euskadi es una red, que tiene también su correlato a nivel estatal – EAPN España- y Europeo –EAPN Europa-. Esto nos permite tener una visión amplia tanto sobre la problemática en la que intervenimos, como sobre las diferentes políticas, actuaciones y servicios que se están desarrollando a nivel europeo y estatal.

✘ **El enriquecimiento que aportan otras redes e instituciones:**

Eapn mantiene relaciones estables con entidades del propio **tercer sector** de acción social, y muy especialmente con el resto de redes que conforman Ekain -Redes para la Inclusión-, donde están incluidas, además de EAPN, Hirekin (Asociación de entidades de iniciativa social de Euskadi), REAS (Red de economía Solidaria), Gizatea (Asociación de Empresas de Inserción de Euskadi), Harresiak Apurtuz (Coordinadora de ONGs de apoyo a inmigrantes) y CONGD (Coordinadora de ONG de cooperación)

C.- Resoluciones referidas a la Inclusión Social

- Resolución 16: Orientar el gasto en protección social a la promoción y al empoderamiento de las personas.
- Resolución 21: Nuevo plan y estrategia para la inclusión social activa.
- Resolución 22: Fondos Europeos.
- Resolución 23: Estrategia sinhogarismo.
- Resolución 33: Incorporación Social.
- Resolución 48: FSE 2014 – 2020: inclusión y lucha contra la pobreza.
- Resolución 49: Captar financiación europea. Empleo e inclusión Progress.
- Resolución 50: Catálogo Inclusión.

Posicionamiento de EAPN:

En esta línea de trabajo hemos hecho varios posicionamientos:

- **Para re-elaborar el Plan Vasco de Inclusión Activa:**
 - Consideraciones que hacemos a la dirección de inclusión del gobierno vasco, en respuesta al borrador del plan de inclusión. Febrero 2011
 - Valoraciones de las redes de inclusión social de Euskadi al III borrador del Plan Vasco de Inclusión social de gobierno vasco. Octubre 2012
 - Posicionamiento mostrado en las diferentes reuniones habidas con el Departamento: Plan desenfocado, vago en los objetivos y en las actuaciones que precisa o una revisión a fondo o una reelaboración desde cero. Pensar en ideas nuevas y no pivotar todos los procesos de inclusión exclusivamente en la estrategia del empleo.
- **Propuestas para mejorar la inclusión en Euskadi:**
 - Documento elaborado por la Comisión de Inclusión. Con tres propuestas centrales:
 - La inclusión social en clave de desarrollo comunitario, de ciudadanía activa y participación social.
 - La erradicación del sinhogarismo en Euskadi:
 - Además también desde las **Juntas Generales de Bizkaia** se instaba, en junio de 2014, al Gobierno Vasco en una línea muy similar a la resolución aprobada en el Parlamento. Y a **nivel Estatal** también se ha iniciado el trabajo de elaboración de una Estrategia nacional Para erradicar el sinhogarismo, siguiendo el mandato del Plan nacional de Inclusión Social
 - La intervención desde la perspectiva de la Infancia y la familia
- **Propuestas presentadas para utilizar fondos europeos para la Inclusión Social**
Hemos presentado diferentes propuestas al Gobierno pero ninguna se ha llegado a materializar:
 - **Dimensiones de la pobreza y estrategias de eliminación en regiones seleccionadas de la UE. Propuesta de partenariado con una región alemana.**
 - **Progress:** Propuesta de proyecto de innovación en políticas de inclusión.

También hemos planteado la conveniencia de aprovechar tanto el **FSE como el FEDER y el FEAD para implementar programas de Inclusión Social.**

Resumiendo, nuestros posicionamientos a este nivel son:

1. El III Plan vasco de Inclusión Activa debe “reelaborarse” ya que ni parte de un diagnóstico ajustado a la realidad (ya que ni en la peor de las hipótesis se acercaba a la realidad actual) ni establece objetivos ni actuaciones claras, ni concretas sino que “encarga” a diferentes departamentos una serie de cuestiones y poco mas.
2. Hay que desarrollar la inclusión tal y como la propia ley de garantía de ingresos y para la inclusión social establece.
3. Hay que aprovechar los fondos europeos para poner en marcha la inclusión social en Euskadi.

Propuestas:

1.- Propuestas para mejorar la Inclusión Social en Euskadi: (Se adjunta documento anexo)

El punto de partida de esta propuesta es la constatación de:

- El aumento de personas en situación de pobreza y exclusión social en Euskadi
- El mínimo desarrollo que el Sistema, en la parte referida a la Inclusión ha tenido.

Por ambas cuestiones consideramos que, en el momento actual, es necesario mantener y consolidar el sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social. Esto quiere decir, al menos:

- 1.- Mantener: Defender y poner en valor el sistema
- 2.- Consolidar: Desarrollar el sistema, articular estrategias de inclusión. Impulsar políticas para la promoción de las personas. A este nivel señalamos la necesidad de impulsar:
 - a. Estrategias de inclusión social en clave de desarrollo comunitario, de ciudadanía activa y participación social.
 - b. Estrategia para la erradicación del sinhogarismo en Euskadi
 - c. Estrategias para intervenir desde la perspectiva de la Infancia y la familia

DOCUMENTOS ANEXOS

- 1. En defensa del Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social.**
EAPN Euskadi. Octubre 2014
- 2. Propuestas para mejorar la Inclusión Social en Euskadi.**
Ekain – Redes para la inclusión social. Diciembre 2015
- 3. Aportaciones de EAPN a la Revisión Intermedia de la Estrategia Europa 2020. ¿Podemos transformar la Estrategia en una herramienta adecuada para cumplir sus promesas de reducción de la pobreza?**
Eapn Europa. Julio 2014

DOCUMENTOS CITADOS DISPONIBLES EN LA WEB DE EAPN EUSKADI

<http://www.eapneuskadi.org/>

- **Informe Sobre la Gestión de la Renta de Garantía de Ingresos.**
EAPN Euskadi. Febrero 2013
- **Propuestas del sector de inclusión social para la aplicación de la estrategia 2020 en Euskadi.**
Ekain. Marzo 2011